



IES CONDE DE ORGAZ

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN

DIVERSIFICACIÓN I: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Profesor	Nº horas semanales	Curso
Ma Victoria García	10	2023-2024

Programación completa

Se incluye en la PGA, una copia está a disposición en el departamento de orientación y próximamente se publicará en la web del instituto

Libros y material escolar

- Libro de texto: **Ámbito Científico-tecnológico I**
Editorial: EDITEX
ISBN: 9788413218311
- Acceso al Aula Virtual Educamadrid
- Cuaderno.

Unidades y temporalización. Distribución aproximada

1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Unidad 1: Números Unidad 2: Actividad científica y matemática Unidad 3: La materia Unidad 12: La organización de la vida Unidad 16: Tecnología y digitalización	Unidad 4: Los compuestos químicos Unidad 5 y 6: Geometría Unidad 7: Álgebra Unidad 13: La nutrición	Unidad 8: Funciones Unidad 9: Movimiento y fuerzas Unidad 10: Energía y electricidad Unidad 11: Estadística y probabilidad Unidad 14: Reproducción y relación Unidad 15: Ecosistemas y modelado del relieve

Metodología y recursos

En cuanto a metodología se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- Partir de la situación del alumno
- Aprendizajes significativos
- Analizar situaciones-problema con aprendizajes contextualizados
- Posibilitar aprender a aprender
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación
- Potenciación de una metodología científica

Libro de texto en papel, Aula Virtual, ordenadores portátiles en el aula y laboratorio de Física y Química

Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo

Todos los días hay repasar la clase con ayuda del libro en papel y las actividades que se propongan.

Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se realizará de forma continuada en el aula mediante la valoración de los siguientes elementos:

- Calificaciones de los ejercicios escritos.
- Revisión del cuaderno de trabajo, teniendo en cuenta tanto el orden y la claridad como la ortografía y la sintaxis. En el cuaderno deben figurar todas las actividades realizadas a lo largo del curso.
- Revisión diaria de las tareas encomendadas para casa.
- Observaciones diarias en el aula.
 - Realización del trabajo propuesto en clase.
 - Realización de cuestiones o contestación de las planteadas.
 - Participación en el trabajo en grupo.
 - Respeto de las normas de convivencia en el aula.
 - Recogida del material y limpieza del área de trabajo.
 - Trabajos de talleres

La nota final en cada trimestre será el resultado de:

- a) en un 40%, de la nota media del examen o exámenes escritos realizados durante el mismo
- b) en un 60%, del trabajo en casa y en clase, que se evaluará en base a las actividades realizadas en el cuaderno y/o en cualquier otro soporte que los profesores de cada ámbito elijan para presentar los trabajos propios de su área; se valorará la atención en clase, la participación activa, el comportamiento, el respeto al profesor y los compañeros, traer los libros y materiales a diario, etc. Las faltas de asistencia incidirán negativamente en este apartado.

La ortografía se contabilizará en cualquier prueba escrita (-0,1 por falta y -0,05 por acento), aunque nunca bajará la calificación de una prueba en más de 1 puntos.

Recuperación

1. En cada trimestre los alumnos que hubieran suspendido el anterior tendrán la oportunidad de recuperarlo a través de una única prueba escrita. La recuperación del tercer trimestre se realizará al final del mismo.
2. Recuperación de materias pendientes: sí hay alumnos que tienen pendientes materias del curso anterior que se incluyen en los ámbitos (matemáticas y ciencias, en el caso de ACM). Se considerará que estos alumnos han recuperado las materias en cuestión si aprueban los dos primeros trimestres del Ámbito correspondiente en el presente curso. En caso contrario, tendrán que realizar un ejercicio escrito sobre la asignatura que deberán aprobar para recuperar la materia pendiente.

Justificación de faltas

El día de la incorporación hay que justificar la falta.

Únicamente se recuperará un **examen no realizado** si el alumno aporta el justificante médico de la ausencia. Si no está justificado, se le asignará la nota más baja que la legislación vigente permita.